

Superintendencia indaga a un cura tras denuncia de connotación sexual

PUERTO MONTT. *Una alumna de tercer año medio habría sido víctima durante el desfile escolar. La Superintendencia de Educación ya está al tanto, según el seremi del ramo, y comprometió una rápida investigación.*

Marcelo Galindo

marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

El seremi de Educación, Juan Eduardo Gómez, confirmó que la Superintendencia de Educación tiene conocimiento de la denuncia por un presunto acto de connotación sexual del que habría sido víctima una alumna de tercero medio del Colegio Salesiano de Puerto Montt.

El hecho, de acuerdo con lo revelado por apoderados que pidieron reserva de sus identidades, habría ocurrido el día del desfile escolar realizado en el Arena Puerto Montt.

El sindicato como presunto autor sería un sacerdote directivo del establecimiento educacional. La denuncia fue realizada por la madre de la afectada ante Carabineros en el mismo recinto educacional.

A pesar de las consultas efectuadas por este medio, desde el colegio no se han referido a este hecho y señalaron que no entregarán información.

Juan Eduardo Gómez manifestó su preocupación por la ocurrencia de este suceso, que afectó a una adolescente. “Desde el primer momento hemos tomado contacto con el director regional de la Superintendencia de Educación en la Región de Los Lagos, señor Fer-



CAPTURA DE VIDEO

ALUMNAS Y COMPAÑERAS DE CURSO DE LA VÍCTIMA PROTESTARON EN EL PATIO DEL COLEGIO EL LUNES.

23 de mayo la madre de la adolescente afectada por este hecho habría realizado la denuncia a Carabineros en el mismo colegio.

nando Pérez, quien manifestó su preocupación por el caso y su compromiso para que se le dé la celeridad necesaria en este proceso”, indicó Gómez.

Gómez anunció que la Superintendencia iniciará una indagatoria.

“Nos informé, además, que la denuncia ya fue ingresada, lo que permitirá revisar los antecedentes del caso y los protocolos del establecimiento edu-

cacional involucrado”, agregó.

Asimismo, expuso que “adicionalmente, desde la Dirección Provincial de Educación, nuestro equipo de convivencia escolar ha estado disponible para apoyar y colaborar directamente con el establecimiento”. A juicio de la autoridad, el objetivo es que esta situación sea investigada rigurosamente a través de todos los canales formales.

“Sabemos que las instituciones competentes en materia de niñez también están informadas y actuando. Desde nuestro espacio continuaremos monitoreando el desarrollo del caso y colaborando activamente en todo lo que esté a

nuestro alcance”, aseveró.

Desde la Casa Inspectorial Salesiana en Santiago, el padre Nelson Moreno, encargado del área pastoral de la congregación, emitió una comunicación dirigida a los padres y apoderados, anunciando las medidas dispuestas tras la denuncia: “Sin perjuicio del principio de inocencia que debemos respetar, se ha determinado de forma cautelar el alejamiento temporal del padre C. L., quien se desempeña como representante legal del colegio, mientras se desarrolla la investigación correspondiente. En su reemplazo, el padre B. G. asumirá interinamente algunas de sus responsabilidades”. ☞